

INSTITUTO:	I.S.F.T. N.º 8	Domicilio:	35 esquina 4 (subsuelo)
Contacto:	concursos@is8.com.ar		
Carrera:	Tecnicatura Superior en Producción y Dirección de Radio y Televisión		Res. N.º 2256/08
Unidad Curricular	Industrias Culturales		
Formato de cursada de la UC:	Asignatura		
Código nomenclador UC	C.S		
Modalidad de cursada	Combinada		
Régimen de cursada	Anual	Asignación de horas total y semanal: Semanal: 1 módulos Anual: 32 módulos	

CRONOGRAMA		
Fecha de Difusión	<i>(5 días corridos)</i>	22 al 26 de septiembre
Inscripción	<i>(6 días corridos a partir de la difusión)</i>	22 al 27 de septiembre
Recusación y excusación	<i>(3 días hábiles después de finalizada la inscripción)</i>	28 al 30 de septiembre
Elevación al TCD de los legajos	<i>(2 días hábiles después del cierre de la inscripción)</i>	28 al 29 de septiembre
Valoración Art. 60 (ED)	<i>(3 días hábiles después de recibirlos)</i>	30 de septiembre al 2 de octubre
Notificación del Listado A o B o de que no reúne los requisitos	<i>(2 días hábiles posteriores a la devolución del TD)</i>	5 al 6 de octubre
Entrega de la propuesta	<i>(5 días corridos posteriores a la notificación)</i>	7 al 10 de octubre
Evaluación de la propuesta pedagógica	<i>(10 días corridos - prorrogables a 5)</i>	11 al 20 de octubre
Notificación de la evaluación de la propuesta	<i>(2 días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación)</i>	21 al 22 de octubre
Clase Pública	<i>(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)</i>	23 al 27 de octubre
Entrevista	<i>(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)</i>	23 al 27 de octubre

OBSERVACIÓN: “Quienes no alcancen el puntaje mínimo en cada instancia no podrán acceder a la siguiente etapa” (Ítem 4.1.3 Reso 6179/25)

INDICACIONES

Descargar previamente los formularios: [LINK DE DESCARGA](#)

1. **FORMULARIO 1**- Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Res.6179/25)
2. **FORMULARIO 2** (2.1., 2.2, 2.3 y 2.4)- Declaración jurada de antecedentes (Res. 6179/25)
3. **OBLEA VIGENTE** con el Puntaje de Ingreso a la Docencia para el **NIVEL SUPERIOR** (PID)
4. **PROBANZAS** (DNI, título/s habilitantes para el nivel, certificados, cursos, etc.)

La o el aspirante debe ENVIAR su inscripción DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO EN EL FORMULARIO 1 al correo electrónico indicado por la Institución del Nivel Superior.

En **ASUNTO** indicar: Unidad Curricular para la cual se inscribe/Apellido y nombre completo del aspirante.

En el **CUERPO** del mail:

- 1 - Apellido y nombre de la o el aspirante.
- 2 - Unidad Curricular a concursar.
- 3 - CUIL.
- 4 - Domicilio real y electrónico oficial para notificaciones. -Teléfono móvil.
- 5 - Nombre del título habilitante para el nivel superior como consta en el analítico, sin abreviaturas.

ADJUNTAR:

En UN SOLO archivo en formato PDF la documentación organizada de la siguiente manera:

1. **Formulario 1** Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Firmar según corresponda)
2. **Formulario 2** Con los 4 ítems (firmar cada hoja)
3. **Oblea vigente** correspondiente a la Inscripción en el Listado para el Nivel Superior (si cuenta con oblea para el nivel)
4. Probanzas (DNI, Título/s habilitante para el nivel superior, certificados, cursos, etc.)

Observación: En la instancia de inscripción **NO** se envía la propuesta pedagógica

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Titulares	Representante directivo	VITALE, Claudia
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	DELMÉNICO, Matías
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	MACLEN, Eduardo
	Docente evaluador externo	SANCHEZ, Paloma
	Representante estudiantil	CEULLO, María Azul
Suplentes	Representante directivo	ABRUZZO, Carla
	Docente con dominio curricular y contenidos	ACUÑA, Emili
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	RODRIGUEZ, Ayelén
	Docente evaluador externo	OTROCKI, Laura
	Representante estudiantil	ALETTI, Esteban

Marco Orientador.

Resolución N° 6179/25: Pautas para la implementación de las pruebas de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de módulos y cargos del Nivel Superior.

Resolución N° 4196/24 - Régimen Académico Marco (RAM)

CARRERA:	Tecnicatura Superior en Producción y Dirección de radio y Televisión	RESOLUCIÓN: N.º 2256/08
UNIDAD CURRICULAR:	Industrias Culturales	
FINALIDADES FORMATIVAS	Se espera que la/el futura/o profesional sea capaz de desarrollar estrategias para reconocer las distintas industrias culturales, a la producción y dirección comunicacional.	
CONTENIDOS	Historia de la comunicación icónica. Los medios: tecnologías que crean extensiones al cuerpo humano y a los sentidos. Industrias: mecanización de las artesanías, secuencias analíticas de etapas de producción. Tecnología mecánica y eléctrica. Los medios interactivos. Posibilidades articulatorias del texto – verbo audiovisual.	
OTRAS OBSERVACIONES		